

Año
VII

HOJA DOMINICAL

APROBADA Y BENDECIDA POR LOS OBISPOS DE COSTA RICA

No.
360

SANTORAL

MES DE MAYO

- Día 13 Domingo . Nuestra Señora de Los Desamparados San Pedro Regalado y santa Gliceria.
,, 14 Lunes . . . Sts Bonifacio ob. y Sta. Corona mr.
,, 15 Martes . . . Santos Isidro Labrador, Torcuato, Indalecio y Eufrasio.

LUNA NUEVA a 16h. 38m.

- ,, 16 Miércoles . . Nuestra Señora De La Luz. San Juan Nepomuceno Sts. Ubaldo y Peregrino.
,, 17 Jueves . . . San Pascual Bailón,
,, 18 Viernes . . . San Fèlix de Cantalicio, confesor
,, 19 Sabado . . . San Pedro Celestino, papa, santa Prudenciana y san Ibo

DOMINICA SEXTA DESPUES DE PASCUA

EVANGELIO SAN JUAN CAP. XVI.

“En aquel tiempo: Dijo Jesús a sus discípulos: Cuando venga el Consolador que os enviaré de parte de mi Padre, ese Espíritu de verdad que procede del Padre, él dará testimonio de Mí; y también vosotros daréis testimonio, porque estáis conmigo desde el principio. Os he dicho estas cosas, para que no os escandalicéis. Os arrojarán de las sinagogas, y se acerca el tiempo en que cualquiera, al quitaros la vida, creará que da gloria a Dios. Os tratarán de este modo, porque no conocen ni al Padre ni a Mí. Yo os he dicho todo esto para que, cuando llegue el tiempo, os acordéis de que ya os lo había yo anunciado.”

REFLEXIONES SOBRE EL EVANGELIO

De una manera clara y precisa profetiza Cristo las persecuciones de la Iglesia y sus causas. “Os echarán, dice, de las sinagogas; y se acerca el tiempo en que os quitarán la vida, pensando hacer a Dios un servicio.” Y esa profecía se ha venido cumpliendo en la Iglesia a través de los siglos. Primero, la sinagoga prohíbe a los apóstoles que prediquen, y encarcela a unos y mata a otros. Más tarde, el gentilismo, por medio de los emperadores romanos, sacrifica en trece siglos doce millones de mártires, que no quisieron renegar de su fe. Luego, los herejes y cismáticos, al sembrar en el campo de la Iglesia la cizaña del error y de la rebeldía, arrastran a su favor a los poderes públicos, para que persigan a los pueblos cristianos. Y después, la revolución francesa y las revoluciones modernas pretenden de manera violenta unas veces, sosegada otras,

acorrallar a la Iglesia, limitar paulatinamente su esfera de acción, para anularla y aniquilarla.— Y, ¿cuál es la causa? Cristo la señala: “Os tratarán de este modo, porque no conocen ni al Padre ni a Mí.” Ciertamente: persiguen a la Iglesia por que no la conocen. Mas no la conocen por su culpa. La Iglesia continuamente habla a todos el lenguaje de la verdad, sin diferencia de personas, y lo ha confirmado mil veces con el sello divino de los milagros que han acompañado a la difusión del Evangelio. Y si ellos no han querido escuchar, ha sido únicamente porque la religión cristiana contraría las pasiones, e impone sacrificios a nuestra naturaleza rebelde y sensual.

“OBRA SERAFICA DE LAS MISIONES”

Su objeto.— Favorecer materialmente las Misiones entre infieles confiadas por la Sagrada Congregación a la Orden Franciscano-Capuchina: y espiritualmente a los asociados de la “Obra Seráfica.”

Aprobaciones.— Fundada en 1899 en Suiza fué aprobada por el Rdm. P. General de la Orden y bendecida y muy recomendada por muchos Sres. Obispos y Arzobispos y particularmente por los S. Pontífices Pío X y Benedicto XV.

Inscripciones.— Todos los fieles pueden ser socios y participar de sus gracias, entregando la cuota anual, por lo menos de un colón.

Pueden inscribirse para siempre entregando de una vez 40 ¢ o 10 \$. A estos socios **perpetuos** se les entregará un diploma con hermosa estampa con el título “Obra Seráfica de Misas” porque su fruto y provecho especial consiste en ser participante de gran número de misas.

Pueden ser inscritos también LOS DIFUNTOS participando del fruto de las misas y otras obras buenas.—A) Para inscribir a los difuntos debe abonarse la cuota de 2 ¢ anualmente por cada difunto.—B) Si se quiere la inscripción perpetua, con hermoso diploma, 15 ¢.—C) Si se quiere inscribirse a todos los de la familia, en primer grado se entregan 7 ¢ al año.—D) Inscribir la familia a perpetuidad se abonarán de una vez 50 ¢ o 13 \$.

Quien hubiere seguido abonando la cuota anual sin interrupción hasta su muerte, participa de los beneficios espi-

rituales de la Obra aún después de su fallecimiento.

Para hacer las inscripciones acudir al Convento de San Francisco de Cartago, y a cualquiera Padre Capuchino cuando vaya a los pueblos.

En los pueblos principales hay **CELADORAS** de esta “Obra Seráfica” nombradas por el P. Superior de los Capuchinos, que también pueden inscribir, entregando ella la cédula correspondiente. Para renovar anualmente las limosnas pueden dirigirse al Convento o también a las Celadoras, que a la vez entregarán una sencilla estampa como recibo.

GRACIAS ESPIRITUALES.— 1.º Participarán del fruto: a) de 4000 Misas que cada año celebran los PP. Capuchinos exclusivamente a intención de los bienhechores de sus Misiones; b) de 500 Misas Conventuales diarias; y c) de todas las oraciones y demás obras meritorias practicadas por los Religiosos Capuchinos (que son unos 10.000) y por las Misiones que les están confiadas.

2.º Indulgencia Plenaria “in artículo mortis.”

3.º Bendición Apostólica.

4.º Indulgencia Plenaria en las fiestas siguientes: Epifanía del Señor, Exaltación de la Santa Cruz, Virgen de los Dolores (15 de septiembre) y San Fidel de Sigmaringa (24 de Abril.)

5.º Indulgencia de 300 días cada vez que se contribuya, de cualquier modo que sea, al sosten y a la difusión de la OBRA SERAFICA DE MISIONES.

EL PRIMER BAILE

Habiendo dirigido durante varios años (refiere un sacerdote) a cierta niña que por la misericordia de Dios se conservaba inocente y buena, un día supe que la pobre criatura estaba ébria de júbilo, por haber sido invitada al primer baile. El Señor que ama a las almas, hizo caer en mis manos las siguientes líneas, que la envié sin ningún otro comentario:

SATANAS

Ve niña! tal hechizo jamás tu fantasía
Fingir pudo en sus mágicos ensueños de rubí! ...
Mármoles, seda, encajes!... Brillantes, pedrería!
Lúces, música, flores!... Un coró que a porfía
En gusto y hermosura te aclama Reina a tí.

EL ANGEL BUENO

Ay de la niña incauta! que hollando su ventura
Cual frágil mariposa vuela del fuego en pos! ...
Las perlas, los diamantes y la lisonja impura,
Los cetros y coronas . . . son menos que basura
Al alma enemistada, vacía de su Dios X.X.

La alegría en la vida

“Lungi il grido e la tempesta,
Dei tripudi inverecondi;
L' allegrezza non é questa
Di che i giusti son giocondi,” ...

“Huyamos la algarabía
De las fiestas bacanales,
Pues no es propia esta alegría
De los cristianos leales;...”

MANZONI, LA RISURREZIONE.

Hay una gran confusión, particularmente en la juventud, sobre lo que es y en que consiste la verdadera alegría en la vida, de cuya confusión se siguen tristes resultados que a muchos de uno y otro sexo, les cuesta muchas lágrimas...

Tratemos, pues, ya que no es muy necesario su estudio, de lo que es y en que consiste la verdadera alegría en la vida.

La alegría, según escribe la autorizada pluma del Obispo alemán Keppler, es un elemento y una necesidad de la vida, es un principio y una fuerza vital. Todo hombre necesita de alegría y tiene derecho a disfrutar de ella. Es tan indispensable para la salud corporal, como para la salud espiritual. Que la alegría es para la humanidad lo que la luz es para las plantas, no es solamente una figura poética, no; pues es evidente la virtud vivificadora de la alegría, y claro el efecto destructor de la tristeza. En la infancia, es en donde se puede observar más la influencia destructora de la aflicción y cuanto les ayuda y les anima la alegría.

Sin alegrarse hace casi imposible la vida, sin alegría no puede vivir el cristiano. Y no hay duda, que el número de los contentos, alegres y afables, en realidad de verdad, es mayor entre los creyentes que entre los incrédulos y sobre todo entre las personas santas. La alegría tiene más seguidores y defensores entre los escritores, poetas y artistas de sentimientos religiosos que entre los enemigos de Dios y su

Iglesia, los cuales, muchas veces, se inclinan al pesimismo y a la tristeza.

Ya en el siglo XVIII, un venerable y excelente capuchino, el P. Ambrosio de Lombez fue ferviente apostol de la alegría, luchando contra el rigorismo jansenista que entristecía la vida cristiana. La alegría, dice, este santo religioso, es provechosa para la virtud, para los negocios temporales y para la sociedad, en una palabra, para todo lo bueno. Si disfrutáis de alegría vuestro corazón estará contento, vuestras ideas e inspiraciones más elevadas, vuestro trato más agradable, la salud más buena, la piedad más perfecta y la virtud más heroica. Pero tratando de alegría, cabe preguntar: ¿la alegría de la cual estamos hablando, es la alegría que muchas veces se observa por las calles y plazas y en lugares de diversiones que no están conformes a la moral católica? No, no es esto; la alegría ruidosa, nerviosa, esa que pasa ligero como la sombra y como la luz del relámpago, eso que la mayor parte de las personas llaman alegría, pero que casi no llega a las apariencias, no es más que una prueba evidente de la falta de verdadera alegría que tiene la sociedad y como un velo con el cual pretenden ocultar la tristeza desgarradora de su espíritu.

¿Que nos enseñan esas multitudes que contemplamos, a veces, sedientas de placer, demostrando tener una alegría que no tienen y son incapaces de poseer, pudiéndose leer esto en su risa violenta y en su mirada inquieta y sin expresión, queriendo ocultar la tristeza, a veces trágica, de su interior, demostrando que no son otra cosa que, algo así como los sepulcros blanqueados de que nos habla el Evangelio, y que no obstante sienten deseos inexplicables de verdadera alegría? *Seguirá*

Peregrinación a Roma

Después de las esplendorosas fiestas del Centenario de Santa Teresa de Jesús, considérase que el epílogo más brillante de las mismas es acudir al Vaticano a presenciar la beatificación de Sierva tan esclarecida como Sor Teresa del Niño Jesús, y a rendir al Vicario de Cristo homenaje de adhesión inquebrantable.

La Junta organizadora está recibiendo numerosísimas y muy valiosas adhesiones. Todo hace prever que si las fiestas del Centenario han constituido un acontecimiento, no lo será menos la Peregrinación.

Las personas que asistan a la Peregrinación Teresiana experimentarán la satisfacción vivísima de poder asistir a tres beatificaciones: la de la Sor Teresa del Niño Jesús, la del fundador de la Orden de Sacerdotes de los Sagrados Corazones y la del Cardenal Belarmino, de la Compañía de Jesús.

Coincidirán en Roma, con motivo de beatificación de Sor Teresa del Niño Jesús, tres peregrinaciones: la española, la francesa y la belga.

Se reúnen los Arzobispos y Cardenales franceses

La Asamblea anual de Cardenales y Arzobispos de Francia se ha celebrado en el arzobispado de París el 27 y el 28 de febrero. El primer acto de la Asamblea fué enviar al Soberano Pontífice un telegrama implorando la bendición apostólica.

Entre las cuestiones que han ocupado la atención de los Prelados, una de las más importantes se refiere a la obra en Oriente, tanto desde el punto de vista de la fe, como de la influencia francesa. Después de

ocuparse extensamente del reclutamiento de misioneros, la Asamblea ha condenado el procedimiento de lo que se llama la educación sexual, que se apoya en la ciencia, sin tener en cuenta la moral religiosa.

Antes de separarse, los Cardenales y Arzobispos tuvieron la alegría de recibir de la Santa Sede la bendición apostólica, que tanto habían deseado.

El próximo Congreso Eucarístico

La Santa Sede ha aprobado la decisión del Comité permanente de los Congresos Eucarísticos internacionales, designando la población de Amsterdam para la celebración del XXVII Congreso.

Este acuerdo fué tomado en la sesión que dicho Comité celebró en París el día cinco de febrero, bajo la presidencia de Monseñor Heylen, Obispo de Namur.

El Congreso se celebrará en el verano de 1924.

Beatificaciones

En Roma se preparan las fiestas para la beatificación de la Venerable Sor Teresa del Niño Jesús, del V. Garricoits y del Venerable Cardenal Belarmino, Jesuítas.

La curia romana está preparando los informes necesarios para pedir la introducción de la causa de beatificación del llorado y difunto Papa Pío X.